



CONCURSO "CUENTANOS TU VIAJE" - 2025

BASES

- **TEMA:** Recoger las impresiones del "cuaderno de viaje" del participante sobre un viaje realizado por él mismo.
- **EXTENSION:** Podrá tener una extensión de palabras: Mínimo 1.000, máximo 5.000.
- **FOTOGRAFIAS:** Las fotografías quedaran en un máximo de CINCO.
- **IDIOMA:** Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma.
- **PRESENTACION:** Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto. Se enviarán en formato Word***.Doc. y en formato Pdf.
- **NÚMERO DE OBRAS:** Se admitirá un máximo de tres trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen.

ENVIO DE LO TRABAJOS: e- mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA.: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

FECHA DE CIERRE: 21 de OCTUBRE de 2025

PREMIOS:

o 1º premio: 80 €

o 2º premio 60 €

o 3º premio 40 €

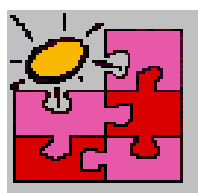
- **PARTICIPANTES:** Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos menores de 18 años que a la fecha de la publicación de las presentes bases pertenezca al A.R.E.

IDENTIFICACIÓN:

- Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
- Datos voluntarios: Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores serán remitidos a A.C.R.E.C.A. y expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 4 (CUATRO).
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. Y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DIBUJO 2025

BASES

- o TEMA: Libre.
- o TECNICA: Se podrá utilizar cualquier tipo de material básico de dibujo (lápices, rotuladores, ceras, crayones, acuarelas, oleos)
- o FORMATO: Tamaño único DIN A4 (210x297 mm).Una sola hoja a una sola cara.

- o PRESENTACION: Tendrán que ser originales e inéditas y se valorará la originalidad y la capacidad creativa, se presentará un archivo digital que deberá ir sin firma, se enviarán los trabajos en ambas formas, los trabajos físicos y en formato JPG identificando la categoría.
- o NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Solo se admitirán tres trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen.
- ENVIO DE LOS TRABAJOS: e.mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a ;

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

- o FECHA DE CIERRE: 21 de OCTUBRE de 2025

- o CATEGORÍAS:

A: de 3 a 5 años; B: de 6 a 8; C: de 9 a 12; D: de 13 a 15; E: más de 15

- o PREMIOS: Para las categorías A, B, C y D, lote de material de pintura o un juego didáctico adaptado a su edad.

- o Para la categoría E:

1er. PREMIO: 80 €

2º. PREMIO: 60 €

3º. PREMIO: 40 €

- o PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos menores de 18 años que a la fecha de la publicación de las presentes bases pertenezcan al ARE.

- o IDENTIFICACIÓN:

Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

Datos voluntarios: Título del trabajo.

- o EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se enviarán a A.C.R.E.C.A. y expuestos en su página web: (www.acreca.org).

- o JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones

especiales honoríficas.

- o ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- o NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco).
- o DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- o PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida
- o JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- o ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO - 2025

BASES

- TEMA: Libre.
- FORMATO: Las fotografías deberán ser presentadas en formato JPG.
- PRESENTACIÓN: Se presentará un archivo digital, que deberá ir sin firma.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirá un máximo de 3 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen.
- ENVIO DE LOS TRABAJOS: [e.mail: areccmcuenca@gmail.com](mailto:areccmcuenca@gmail.com) o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

- FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025.
- PREMIOS:
 - o 1° premio, 80 €
 - o 2° premio, 60 €
 - o 3° premio, 40 €
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos menores de 18 años que a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN:

a. Datos obligatorios: Mediante e- mail se enviaran los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

b. Datos voluntarios: Título del trabajo.

c. La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a ACRECA y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.
- NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES: El número MÍNIMO de participantes para la realización del concurso es de 5 (cinco).
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.

- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE FOTOGRAFIA EN COLOR - 2025

BASES

- TEMA: Libre.
- FORMATO: Las fotografías deberán enviarse en formato JPG.
- PRESENTACION: Se presentara un archivo digital que deberá ir sin firma.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirá un máximo de 3 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen
- ENVIO DE LOS TRABAJOS: [e.mail:areccmcuenca@gmail.com](mailto:areccmcuenca@gmail.com) o bien a :

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA.; jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025.

- PREMIOS:
 - o 1° premio, 80 €
 - o 2° premio, 60 €
 - o 3° premio, 40 €
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos menores de 18 años que a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca

al ARE.

o IDENTIFICACIÓN:

a. Datos obligatorios: Mediante e- mail se enviarán los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

b. Datos voluntarios: Título del trabajo.

c. La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso es de 5 (cinco).
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE FOTOGRAFIA MODIFICADA 2025 BASES

- TEMA: Libre.
- FORMATO: Para la composición original el formato para la digitalización será JPG.
- CARACTERISTICAS: Fotografías modificadas por ordenador.
- PRESENTACION: Se presentara un archivo digital que deberá ir sin firma, para cada foto participante en el concurso deberá presentarse: la/s foto/s original/es sin modificar y la modificada.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirán 3 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen.

ENVIO DE LOS TRABAJOS: e,mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a :

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

- FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025.
- La no cumplimentación de todos estos datos será motivo de exclusión del concurso.
- PREMIOS:
 - o 1º premio, 80 €
 - o 2º premio, 60 €
 - o 3º premio, 45 €
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos menores de 18 años que a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN

- o Datos obligatorios: Mediante e- mail se enviaran los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/ madre o cónyuge (cuando corresponda).
- o Datos voluntarios: Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).

- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco)
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO FOTOGRAFIA TEMÁTICA 2025

BASES

- TEMA: **EDIFICOS EMBLEMATICOS.**
- FORMATO: Para la composición original el formato para la digitalización será JPG
- PRESENTACION: Se presentara un archivo digital en formato JPG en sus vertientes de Color o Blanco y Negro, que deberá ir sin firma.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirán 3 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen.

ENVIO DE LOS TRABAJOS: email: areccmcuenca@gmail.com o bien a:

JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com

- FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025.
- La no cumplimentación de todos estos datos será motivo de exclusión del concurso.
- PREMIOS:
 - o 1º premio, 80 €
 - o 2º premio, 60 €
 - o 3º premio, 40 €
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que, a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN

- o Datos obligatorios: Mediante e- mail se enviarán los siguientes datos, nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/ madre o cónyuge (cuando corresponda).
- o Datos voluntarios: Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco)
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.

- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE MICRO- RELATOS - 2025

BASES

- TEMA: Libre.
- EXTENSIÓN: Su contenido no podrá exceder de una extensión máxima de 150 palabras.(equivaldrían a 760 caracteres con espacios)
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirá un máximo de 2 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen. Si un asociado tuviera hijos hasta 16 años, podrá presentar obras adicionales a estos hijos (una por hijo)
- PRESENTACIÓN: Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto. El formato será Word***Doc. y en formato pdf
- IDIOMA: Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma

ENVIO DE LOS TRABAJOS: e. Mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com)

FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025

- PREMIOS:
 - o 1º premio, 80 €
 - o 2º premio, 60 €

o 3º premio, 40 €

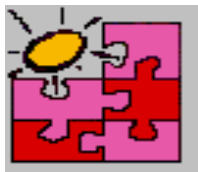
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que, a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN:

- Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).
- Datos voluntarios: Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco).
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE POESIA - 2025

BASES

- TEMA: Libre.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirán sólo 3 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen
 - o EXTENSIÓN: Mínimo 14 versos, máximo 70 versos
- IDIOMA: Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma.
- PRESENTACION: Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto. El formato será Word***Doc. y en formato Pdf.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirá un máximo de 2 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen. Sí un asociado tuviera hijos hasta 16 años, podrá presentar obras adicionales a estos hijos (una por hijo).

ENVIO DE LOS TRABAJOS: [e. Mail: areccmcuenca@gmail.com](mailto:areccmcuenca@gmail.com) o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA. jgonzm2@gmail.com.](mailto:jgonzm2@gmail.com)

FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025

- PREMIOS:
 - o 1º premio, 80 €
 - o 2º premio, 60 €
 - o 3º premio, 40 €
- PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges e hijos no emancipados y nietos que a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN:

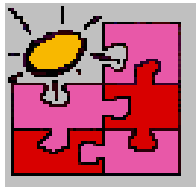
Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

Datos voluntarios: Título del trabajo.

La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.com).

- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco)
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida



CONCURSO DE RELATOS – 2025

BASES

- TEMA: Libre.
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirán 2 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen
 - o EXTENSIÓN: Tendrá una extensión a partir de 151 palabras, y con un máximo de 5.000
 - o NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirá un máximo de 2 trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen. Sí un asociado tuviera hijos hasta 16 años, podrá presentar obras adicionales a estos hijos (una por hijo)
 - o IDIOMA: Deberán estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español. En el caso de que no estén escritas en castellano, deberán acompañar traducción de la misma,

- o PRESENTACION: Las obras deberán ser remitidas por correo electrónico como documento adjunto. El formato será Word***Doc. y en formato Pdf.
- ENVIO DE LOS TRABAJOS: e.mail:areccmcuenca@gmail.com o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm22gmail.com.](mailto:jgonzm22gmail.com)

FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025

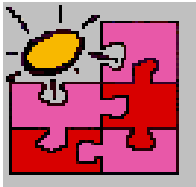
- PREMIOS:
 - o 1º premio, 80 €
 - o 2º premio, 60 €
 - o 3º premio, 40 €
- PARTICIPANTES: PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que, a la fecha de la publicación de las presentes bases, pertenezca al ARE.

IDENTIFICACIÓN

- Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del adre/madre o cónyuge (cuando corresponda), así como las edades en la categoría A.
- Datos voluntarios: Titulo del trabajo.
- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).
- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización del concurso será de 5 (cinco)
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de

forma indefinida

- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado.
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO DE HUMOR GRAFICO (MEMES HUMOR)– 2025

BASES

1. TEMA: Libre, pero con las excepciones de los campos de la POLITICA, la RELIGION y el tema SINDICAL, que por ser asuntos delicados que pueden herir sensibilidades, las evitaremos. Buscamos con este concurso únicamente la sonrisa y la amabilidad con un humor ingenioso sin que se incomode a nadie. Seguro que disponemos de infinidad de situaciones cotidianas que se convierten en hilarantes.
2. FORMATO: Se enmarcarían en una sola viñeta. Las fotografías, dibujos y/o trazos gráficos deberán enviarse en formato JPG o PDF
3. PRESENTACIÓN: Será una fotografía o un dibujo al que se le puede editar una viñeta con texto o subtítulo inteligente, se tendrán que evitar los campos que puedan generar situaciones de conflictos u ofensivos, buscando únicamente la amabilidad, la sonrisa y el buen ambiente sin incomodar a nadie.
4. NUMERO DE OBRAS: Una obra por autor y tres por Asociación. Las obras presentadas serán originales y no habrán participado en ningún otro certamen.
5. PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.R.E
6. IDENTIFICACIÓN:
 - a) Datos obligatorios: Mediante e- mail se enviarán los siguientes datos,

nombre y apellidos del autor, correo electrónico, Asociación, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

b) Datos voluntarios: Título del trabajo.

c) La no cumplimentación de todos los datos obligatorios será motivo de exclusión del concurso.

7. ENVÍO DE TRABAJOS: Todos los trabajos deberán ser remitidos siempre por la Asociación a:

- ENVÍO DE LOS TRABAJOS: e. mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA: jgonzm2@gmail.com](mailto:jgonzm2@gmail.com).

FECHA DE CIERRE: 21 de octubre de 2025.

8. PREMIOS:

1º premio: 80 €. 2º premio: 60 € 3º premio: 40 €

11. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS:

- Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán expuestos en su página web: (www.acreca.org).

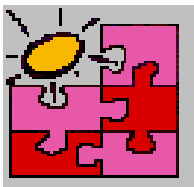
9. JURADO: Habrá un jurado específico para este concurso. El jurado podrá declarar desierto por cualquier motivo, alguno o algunos de los premios y, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.

10. DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo, quedarán custodiado por la asociada organizadora del concurso.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida.

12. JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el jurado.

ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso supone la tácita aceptación de las presentes bases.



CONCURSO TARJETA POSTAL NAVIDAD 2025

BASES

- TEMA: NAVIDAD.
- o TÉCNICA: Se podrá utilizar para su confección cualquier tipo de material básico de dibujo (lápices, rotuladores, ceras, crayones, acuarelas, óleos).
- FORMATO: Tamaño único DIN A4 (210X297 mm). Una sola hoja a una sola cara.
- PRESENTACIÓN: Se enviarán los trabajos físicos y en formato Jpg
- NUMERO DE OBRAS Y CARACTERISTICAS: Se admitirán tres trabajos por autor. Las obras presentadas serán originales e inéditas y no habrán participado en otro certamen. Identificando la categoría.

ENVIO DE LOS TRABAJOS: e- mail: areccmcuenca@gmail.com o bien a:

[JOSE LUIS GONZALEZ MORALEJA:](mailto:jgonzm2@gmail.com)
jgonzm2@gmail.com

- FECHA DE CIERRE: 16 de diciembre de 2025
- CATEGORIAS:
 - o A: De 3 a 5 años.
 - o B: De 6 a 8 años.
 - o C: De 9 a 12 años.
 - o D: De 13 a 15 años.
 - o E: Más de 15 años.
- PREMIOS: Los tres primeros clasificados en las categorías A, B, C y D, recibirán un lote de material de dibujo o un regalo acorde con la categoría.

Categoría E: 1º premio: 80 €; 2º premio: 60 €; 3º premio: 40 €.

PARTICIPANTES: Cualquier asociado/a, cónyuges, hijos no emancipados y nietos, que a la fecha del fallo su Asociación pertenezca a A.R.E

IDENTIFICACIÓN:

Datos obligatorios: nombre y apellidos del autor, correo electrónico, nombre del padre/madre o cónyuge (cuando corresponda).

Datos voluntarios: Título del trabajo.

- EXPOSICIÓN: Los trabajos ganadores se remitirán a A.C.R.E.C.A. y serán

expuestos en su página web: (www.acreca.org).

- JURADO: Habrá un Jurado específico para este concurso, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El Jurado, si lo estima oportuno, podrá conceder menciones especiales honoríficas.
- ACUMULACIÓN DE PREMIOS: Un participante no podrá, en ningún caso, acumular más de un premio.
- NUMERO MINIMO DE PARTICIPANTES: El número MINIMO de participantes para la realización de este concurso será de 5 (cinco) en la categoría E.
- DEVOLUCIÓN DE TRABAJOS: No se devolverá ningún trabajo.
- PROPIEDAD INTELECTUAL: A.R.E. y A.C.R.E.C.A. se reservan el derecho de uso de imagen, reproducción y difusión de los trabajos premiados de forma indefinida
- JURISDICCIÓN: En todo lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo que disponga el Jurado
- ACEPTACIÓN: La simple presentación a este concurso, supone la aceptación de las presentes bases.